



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1046.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL TERCER SECRETARIO VÍCTOR AMARILLA SOSA, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN EL XIX CURSO BREVE DE POLÍTICA COMERCIAL PARA LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ALADI, QUE TENDRÁ LUGAR EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Asunción, 1 de noviembre de 2019

VISTO: El Artículo 50, párrafo *in fine* de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”, que dispone que los funcionarios serán autorizados, una vez por año, a asistir como alumnos o profesores a los cursos de capacitación o adiestramiento que respondan a programas del organismo o entidad en que presten servicios.

El Artículo 35, inciso c), de la Ley N° 1335/1999 “Del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay”, que establece que: los funcionarios del Servicio Diplomático tienen derecho a efectuar estudios de perfeccionamiento o actualización relacionados con el servicio, con la autorización o el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores:

CONSIDERANDO:

Que por Memorandum VMREI/DGCE/DCEI/N° 138/2019 de fecha 10 de septiembre de 2019, se informa que el Tercer Secretario Víctor Amarilla Sosa, funcionario de la Dirección de Comercio Exterior e Inversiones, fue seleccionado para tomar parte del XIX Curso Breve de Política Comercial para los países miembros de la Aladi, que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, del 4 al 15 de noviembre del presente año, y se solicita se dicte la pertinente Resolución de permiso a favor del citado funcionario.

Que la organización del citado evento se hará cargo de los costos inherentes a la participación del funcionario seleccionado consistentes en pasajes aéreos, alojamiento, y estadía, durante su participación en el Curso referido.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la participación del Tercer Secretario Víctor Amarilla Sosa, funcionario de la Dirección de Comercio Exterior e Inversiones, en el XIX Curso Breve de Política Comercial para los países miembros de la Aladi, que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, del 4 al 15 de noviembre del presente año.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____